



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1722/15

SALTA,

20 NOV 2015

EXPTE. N° 4.199/2015.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II (Antropología Social)", de la Carrera de Antropología, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 577/15, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 10-11-15)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II (Antropología Social)", de la Carrera de Antropología, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (ANTROPOLOGÍA SOCIAL) - Cuatrimestral** (Lic. Emilio Daniel Lombardo)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa